



RESOLUCION No. 1109-AD-87.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1987.

Visto el Oficio N° 001-COBISO-87 y Memorándum N° 945-DE-87 sobre requerimiento de asignaciones presupuestales para el presente Ejercicio Presupues tal;

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión de Bienestar Social del Instituto Peruano del Deporte no cuenta con los recursos presupuestales necesarios para atender los gastos de su Programa de Fin de Año 1987.

Que, es política de la Alta Dirección del IPD atender situaciones como las que se presenta procurando asignar los recursos que aseguren el normal de sarrollo de las actividades programadas;

Que, asimismo el Instituto Peruano del Deporte cuenta con los recursos ne cesarios en la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, debido a una mayor captación de estos recursos, en relación a lo previsto;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central de Admi nistración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 51°, inciso c), Artículo 53° inciso b), y Artículo N° 206° del Decreto Legislativo N° 398 del Presupues to del Sector Público para el año 1987;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- APROBAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto del - Sector Público Nacional para 1987, por la cantidad de SEIS CIENTOS NOVENTAITRES MIL CIENTO SESENTAISEIS INTIS CON 00/100 (I/. 693, - 166.00), conforme al siguiente detalle :

..//



- 2 -

RESOLUCION No. 1109-AD-87.

Lima, 11 de DICIEMBRE de 1987.

- VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13	:	EDUCACION
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- U.P.	01	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SIS TEMA DEPORTIVO NACIONAL
- E.E.P.	001	:	OFICINA DE ADMINISTRACION DEL INSTI TUTO PERUANO DEL DEPORTE
- ACTIVIDAD	001.01	:	ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO
- ASIGNACION ESPECIFICA		:	04.18 Otras
- MONTO		:	I/. 693,166.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

CAPITULO II	:	INGRESOS PROPIOS
1.0.0.	:	INGRESOS CORRIENTES
1.5.0.	:	RENTAS DE LA PROPIEDAD
1.5.1.	:	DE LA PROPIEDAD REAL
1.5.1.06	:	ARRENDAMIENTO LOCALES DEPORTIVOS

ARTICULO 2º .- AUTORIZAR al Jefe responsable de la Entidad Ejecutora del Presupuesto a realizar las modificaciones correspondientes.

ARTICULO 3º .- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Comuníquese y Regístrese.

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Rev: 1109-10-87- del 30-12-87

INFORME N° 194-OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. Crédito Suplementario Presupuesto 1987
Ingresos Propios
FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público, por la suma de I/. 693,166.00. El egreso se - afectará a la Asignación Específica 04.18 de la Actividad 001.01.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad al Art. 51° inciso "c", Art. 53°, inciso "b" y Art. - 206° del Decreto Legislativo N° 398 del Presupuesto del Sector Público - para el año 1987.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
ADJ.: proy.Res.
Reg.: 0171.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
[Signature]
JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

30 DIC 1987
[Signature]

INFORME N° 276-87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION CREDITO SUPLEMEN-
RIO PRESUPUESTO 1987-INGRESOS PROPIOS
FECHA : Lima, 30 de Diciembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle lo siguiente :

- 1.- Que, la Comisión de Bienestar Social del IPD ha presentado requerimiento para atender los gastos del Programa de fin de -- año en favor de los trabajadores del Instituto, y existiendo recursos propios generados durante el transcurso del presente ejercicio, nos permitimos recomendarle su atención.
- 2.- En tal sentido, esta Oficina ha procedido a elaborar el Proyecto de Resolución sobre Crédito Suplementario que se adjunta -- por la suma de I/. 693,166.00

Se eleva el presente documento para su -- aprobación y fines consiguientes.

Atentamente,



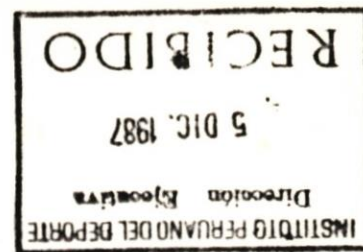
OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.



[Signature]
JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



4047

OFICIO Nº 001-COBISO-87

Lima, 15 de Diciembre de 1987

Sr.
JAIME ANDRADE MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
Ciudad.-

De Nuestra Mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para referirnos al Programa de Actividades q' la COBISO-IPD ha proyectado con motivos de Fiestas de Navidad y Celebración del --- Año Nuevo.

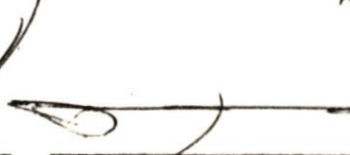
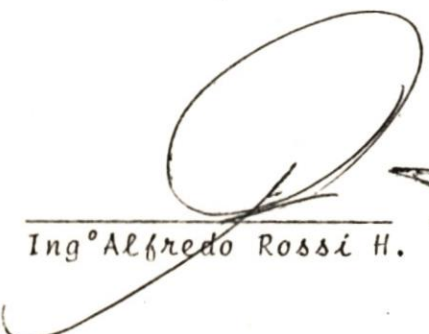
Al respecto, en función a las coordinaciones efectuadas con las Oficinas de Planificación y Administración, hemos programado las actividades correspondientes y las inversiones que ellas demandan en forma analítica, documentos que estamos anexando a la presente comunicación.

En base a antecedentes sobre el particular y a las expectativas que existe en el Personal del I.P.D. para celebrar adecuadamente estas referidas fechas es que nos permitimos solicitarle se sirva aceptar los proyectos que estamos presentando, por el monto de I/. 693,166.00.=

Como notas particular sobre esta solicitud queremos dejar constancia que, por razones de equidad estamos proponiendo que este proyecto no sólo se considera a las Oficinas de la Sede Central sino que se haga extensivo al Personal a Nivel Nacional, incliyendo además al personal Contratado que está cumpliendo funciones directamente dentro del IPD

Agradeciéndole de antemano la gentileza de su atención a la presente solicitud nos suscribimos de Ud.,

Atentamente,


Ing° Alfredo Rossi H. Víctor Arana H. Raquel Nolasco C.

Fra Elvira 715727

Urgente
A.O.P.
Atender personal
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano de

16-12-87

975-05-87

OP.

Reg. No. 3128

Ingreso: 30/12/87

9020

ma.

Director Ejecutivo Nacional
Jefe de la Of. de Administración

Giro 1/.693,166.00 a COBISO.

Programación elaborada por la COMISION.-

Sírvase girar en favor de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL, la suma de 1/.693,166.00 para atender los gastos que ocasiona el cumplimiento del Programa de Navidad y Año Nuevo en favor de los trabajadores.

Este egreso será financiado con cargo a la Partida 04.18 de la Actividad 001.01.

Atentamente,



JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JAM/DE

26.

c.e.OP

CONTABILIDAD
COBISO
ARCHIVO

CRED. SUPLEM.
INGRESOS PROPIOS

1.5.1.06

04.18

001.01